

ACTA JUNTA DIRECTIVA - GAL CASTELLON SUR

En fecha 09 de MARZO de 2026 reunidos los miembros de la Junta Directiva, que a continuación se indican, y después de haber sido debidamente convocados, deciden constituirse en junta, en segunda convocatoria, y conforme al orden del día establecido toman, los acuerdos que a continuación se transcriben:

ASISTENTE			
CARGO	ENTIDAD	REPRESENTANTE	
Presidente	Federación de Empresarios del Alto Palancia. FECAP	Federico Lozano Torrejón	X
Vicepresidente 1º	Ayuntamiento de Sot de Ferrer	Ramón Martínez Peiró	X
Vicepresidenta 2º	Ayuntamiento de Segorbe	Mª Carmen Climent García	
Secretario	Ayuntamiento de Montanejos	Miguel Sandalinas Collado	X
Vicesecretario	Fed. Coop. Agroalimentarias de la CV	Rafael A. Juan-Pacareu Magdalena	X
Tesorera	Asoc. para la promoción y defensa del Aceite Serrano de Espadán	María Belenguer Ors	X
Vicetesorero	Asoc. de Artesanos del Alto Palancia. ARPA	Josefa Sacramento Royo Calvo	X
Vocal	Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencia	Luis Arturo Mallen García	
Vocal	Ayuntamiento de Benafer	Sara Navarro Gómez	X
Vocal	ADLYPSE	Jesús Emilio Berganza Macian	
Vocal	Ayuntamiento de Navajas	Roberto Torres Miralles	
Vocal	Cooperativa Oleícola Alto Palancia Coop. 2º GV	Luis Velázquez Cortés	
Vocal	Sociedad de Montes de Jérica	Vicente Martínez Martínez	

También asiste la Gerente del GAL: Eva Aparicio

Con la ausencia justificada de:

- Mª Carmen Climent García

Acuerdos

1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, es aprobada por **UNANIMIDAD**

2.- Incompatibilidades y causas de abstención.

A la vista de las solicitudes de ayuda presentadas, la Presidencia consulta a los miembros de la Junta Directiva sobre la existencia o no de posibles conflictos de intereses en relación con los expedientes a tratar.

Manifestando D. Ramón Martínez Peiró, en calidad de representante del Ayuntamiento de Sot de Ferrer, que se abstendrá de participar en el debate y valoración de la solicitud realizada por Pau Barón López

3.- Estudio y Valoración del Informe y propuesta de la Comisión de Valoración y aprobación de la propuesta definitiva, de acuerdo con el artículo 15 de la Orden 5/2025.

Vista la propuesta de valoración realizada por parte de la Comisión de Valoración, aprobada en sesión de 18 de FEBRERO de 2026.

Atendiendo al art. 15. de la Orden 5/2025, de 28 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Por **UNIMIDAD**, sin ningún voto en contra ni abstención se acuerda:

Primero: Aprobar y ratificar los informes de inadmisión, desistimiento, control administrativo, elegibilidad, viabilidad y valoración de las solicitudes de ayuda presentadas a la convocatoria realizada mediante Resolución de 05 de mayo de 2025 de la dirección de la AVFGA, de acuerdo con los informes correspondientes y los anexos I, II, y III adjuntos a la presente acta y que forman parte integrante de esta.

Segundo: Realizar la propuesta de valoración y concesión de ayuda de las solicitudes admitidas, aprobadas por la Comisión de Valoración

Tercero: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Rural para su aprobación, si es el caso.

4.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

5.- Aprobación del Acta de la sesión

Dada lectura del acta de la sesión, es aprobada por **UNANIMIDAD**

Sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión siendo las 17:40 horas del día indicado.

El Presidente

El Secretario

Federico Lozano Torrejón

Miguel Sandalinas Collado

ANEXOS

ANEXO I: Puntuación Solicitudes con Informes Positivos

ANEXO II: Solicitudes a Subvencionar

ANEXO III: Solicitudes inadmitidas, desistidas y a desestimar

ANEXO I
PUNTUACION Solicitudes con Informes Positivos

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Grado Ruralidad	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10	Criterio 11	Criterio 12	Total Puntos
AGL/CASUR/2025/63	VICTOR SIRERA DE LA SOTILLA	ARTYX COLLECTIVE	JERICA	1.2	54	5	9	0	5	11	4	1	7	5	8	1	2	58
AGL/CASUR/2025/45	TRISTAN ORELLANA PASCUAL	PLATAFORMA SAAS DE CONTROL HORARIO DIGITAL PARA PYMES CronosLabora	SONEJA	1.2	37	5	7	0	5	11	4	1	7	5	8	1	2	56
AGL/CASUR/2025/48	PAU BARON LOPEZ	BARON BARBER BARBERIA	SEGORBE	1.2	30	5	7	0	5	11	4	1	7	5	8	1	2	56
AGL/CASUR/2025/38	DANIEL ROCA GIL	AGENCIA FINANCIERA EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOP. DE CREDITO	SEGORBE	1.2	30	5	7	0	5	5	9	1	7	2	6	1	2	50



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
CASTELLÓN SUR



ANEXO II

Solicitudes a Subvencionar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Ayuda concedida	2026	2027
AGL/CASUR/2025/63	VICTOR SIRERA DE LA SOTILLA	ARTYX COLLECTIVE	JERICA	1.2	17.000,00 €	12.000,00 €	5.000,00 €
AGL/CASUR/2025/45	TRISTAN ORELLANA PASCUAL	PLATAFORMA SAAS DE CONTROL HORARIO DIGITAL PARA PYMES CronosLabora	SONEJA	1.2	17.000,00 €	12.000,00 €	5.000,00 €
AGL/CASUR/2025/48	PAU BARON LOPEZ	BARON BARBER BARBERIA	SEGORBE	1.2	17.000,00 €	12.000,00 €	5.000,00 €
AGL/CASUR/2025/38	DANIEL ROCA GIL	AGENCIA FINANCIERA EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOP. DE CREDITO	SEGORBE	1.2	17.000,00 €	12.000,00 €	5.000,00 €
TOTALES					68.000,00 €	48.000,00 €	20.000,00 €

ANEXO III

Solicitudes inadmitidas-desistidas-a desestimar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Inadmisión	Desistimiento	A desestimar
					Motivo	Motivo	Motivo
AGL/CASUR/2025/42	DAVID MOLINER GIL	MAIMONA SERVICIOS FORESTALES	JERICA	1.2		INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD	
AGL/CASUR/2025/44	JORDI ALCON MOLINA	AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE UN ESTUDIO DE DISEÑO GRAFICO Y COMUNICACIÓN	VISTABELLA DEL MAESTRAT	1.2		INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD	
AGL/CASUR/2025/60	AMELIA CADENAS GONZALEZ	CONSULTORA RURAL	SEGORBE	1.2	NO CUMPLE REQUISITOS ART. 4.2 ORDEN 5/2025		

Nota: indicar motivo de inadmisión, desistimiento o desestimación

Tipo de ayuda: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2, 3, 4

Desestimación: informes negativos (indicar la causa), no alcanzan puntuación mínima o falta dotación presupuestaria